

PLAN REGRESO SEGURO AL CAMPUS PUCE

CONSIDERACIONES GENERALES

El SARS-COV2 es un virus que se transmite principalmente a través de estornudos o gotas durante una conversación habitual, la tos o un estornudo. Éste es el causante de COVID 19, una patología que ha venido para quedarse, incluso la esperada estrategia de vacunación, que estaría disponible en el mejor de los casos en un año, no garantiza una solución por la capacidad mutagénica del coronavirus. La infección en el 60 a 80% de la población se presentará con sintomatología leve (80%), moderada (15%) y severa (5%) esto es lo esperado en el transcurso de esta pandemia , por lo cual la OMS recomienda tomar todas las medidas de distanciamiento social , uso de mascarilla, lavado de manos, las mismas que deberán permanecer por algún tiempo mientras co existimos con el SARS-CoV-2 (COVID-19).

Bajo estos antecedentes, todos quienes conformamos la Comunidad PUCE, con los estudiantes siendo el eje central, acompañados de docentes y personal de las distintas áreas debemos estar preparados e informados de manera oportuna para la reanudación de las actividades cotidianas, tomando en cuenta que el fin del período de “aislamiento social” o “cuarentena” fue solo el inicio del enfrentamiento contra el virus y, que ahora estamos en fase de resistencia, en la que un individuo mal informado o descuidado puede generar un brote en toda la comunidad universitaria.

Es importante reconocer que las personas estamos conectadas por una red de transmisión invisible cuyos enlaces son los contactos físicos entre individuos, la respiración del aire común que puede contener partículas que son tosidas, estornudadas o incluso simplemente expulsadas durante la conversación, así como entre individuos y objetos físicos que pueden transportar partículas virales depositadas sobre ellos y posteriormente tocadas por otros. Esta red de transmisión está funcionando todo el tiempo mientras nos dedicamos a actividades regulares. Incluye contactos tanto en el lugar de trabajo / profesionales como personales con familiares, amigos y miembros de la comunidad. La forma en que la red está conectada entre los individuos determina el riesgo de que un individuo o la institución contraigan la enfermedad y la transmita a otros.

Se requieren acciones agresivas y audaces para reducir la transmisión cortando la red invisible, con ello reducir la vulnerabilidad y el riesgo para el individuo y la comunidad universitaria, pero también para "adelantarnos" a un brote y que se lo pueda detener. Es imperativo tomar acciones que parezcan más que necesarias en un momento particular, ya que una reducción más dramática en la red invisible de transmisión reduce los riesgos para los individuos y para toda la universidad. Cuando las acciones tomadas no se adelantan al riesgo, su crecimiento es exponencial y en algunos casos resulta en la necesidad de toma de acciones más drásticas con

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

costos mucho mayores. El rápido crecimiento hace que sea extremadamente difícil reaccionar en el momento en que se propaga un brote.

Medidas ya canalizadas por el Comité de Prevención Sanitaria, quien suscribe el presente documento y puestas en práctica por toda la comunidad; como aseo de manos, distanciamiento social, cambio de hábitos al saludar, etiqueta respiratoria al toser o estornudar, etc., son puntales en esta estrategia y deben seguir siendo replicadas periódicamente con cambios creativos que eviten pérdida de interés o acostumbramiento.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer un documento de referencia que sirva de guía de acción y especifique acciones preventivas y correctivas para los miembros y visitantes de la PUCE en sus distintas áreas de trabajo que apunten a disminuir al máximo la posibilidad de contagio por COVID 19 en el campus universitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recomendar firmemente que se mantenga la modalidad de teletrabajo para quienes la pudieren desempeñar sin limitaciones desde sus domicilios, así como restablecer en jornada semipresencial o por turnos a quienes deban por la naturaleza de su trabajo acudir al campus a desempeñar sus labores.
- Normar y unificar respuestas docente-estudiante en todas las unidades académicas. Esto evitará decisiones personales o a criterio del individuo.
- Evitar que el temor al virus provoque situaciones de aislamiento y discriminación en personas que puedan padecer de enfermedades alérgicas o de resfriado común.
- Socializar estas recomendaciones oportunamente para que puedan ser aplicadas apenas inicien las actividades regulares en el campus.

RECOMENDACIONES

Todas las recomendaciones enumeradas se enfocan en reducir la probabilidad de transmisión del virus en la comunidad universitaria, esto requiere que todos reduzcan su probabilidad de contacto no solo para que no se infecten, sino también para que no transmitan la enfermedad a otros. Tanto los efectos directos sobre los colaboradores, como los impactos sobre la interrupción social afectan la viabilidad del ejercicio institucional en la universidad.

La PUCE ha mantenido una cultura de interacciones dentro de la misma universidad con clientes internos y externos que corren riesgo de contraer la enfermedad, también está vinculada a la comunidad en la que se ubica para recibir sus servicios. La contaminación de los espacios físicos de la ubicación institucional y en los vecindarios de los trabajadores y estudiantes pueden alterar severamente la capacidad de realizar actividades institucionales. Una vez que una infección está presente en un colaborador, el riesgo para la organización aumenta dramáticamente.

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

Ingreso a la PUCE

- Insistir que las personas que ingresen a la PUCE deberán contar obligatoriamente con el carnet institucional. Ratificar que los visitantes deben justificar adecuadamente sus razones para entrar o no podrán hacerlo.
- Comunicar a los grupos que se reúnen en la PUCE (jubilados, DIM, ex alumnos, etc.) para indicarles que las reuniones deben hacerse de manera virtual.
- Insistir en el uso de mascarilla a todas las personas que ingresen a la PUCE, quien no lo cumpla no podrá ingresar.

Evitar aglomeraciones

- Suspender las presentaciones artísticas y culturales en el parque central y otros espacios de aforos mayores a 25 asistentes.
- Suspender eventos académicos presenciales.
- Limitar el número de personas en los ascensores, favorecer el uso de gradas bloqueando las puertas para que no se abran en los primeros dos pisos y en el último, o que un ascensor haga paradas en pisos pares y otro en impares. Tomar en cuenta que estos espacios son de prioridad para personas con discapacidad física.
- Apoyar el mejoramiento de procesos en línea que eviten a los usuarios acudir al campus para acceder a inscripciones, re categorizaciones, pagos de matrículas, entrevistas en DGE.
- Limitar el número de asistentes a incorporaciones y defensas de tesis a 12 personas por evento o facilitar que las mismas sean virtuales.
- Sugerir que las acumulaciones de personas en los alrededores de la puerta principal de acceso sean prohibidas (constituir un hemicírculo de acceso).

Asistencia a actividades laborales

- Promover el entendimiento entre los colaboradores y sus familias sobre la transmisión y prevención del coronavirus mediante charlas in situ en la primera semana de reanudar las actividades.
- Promover el entendimiento de los estudiantes y sus familias sobre la necesidad de culminar el semestre en línea para aquellas carreras y asignaturas que lo permitan, de tal manera que se logre minimizar el riesgo de transmisión y las medidas de prevención del coronavirus mediante charlas in situ en la primera semana de reanudadas las actividades presenciales, para ello estará a lo dispuesto en el documento: Lineamientos para la implementación de las medidas académicas de flexibilidad para la finalización del período 2020-01 y la apertura del período 2020-02, en la sede matriz, ante la emergencia sanitaria del Ecuador, aprobadas por el consejo superior el 18 de abril del 2020 y los lineamientos para su ejecución emitidos por la Dirección General Académica.

- Asegurarnos que los colaboradores sepan que cuando tienen síntomas respiratorios, no deben acudir a la PUCE, ya que no serán penalizados por días de enfermedad. Desde la DGTH se deberá configurar un sistema de informes para cualquier caso asegurando la agilidad del proceso.
- Todo colaborador o alumno que se encuentre con diagnóstico confirmado para COVID 19 debe cumplir el aislamiento domiciliario, según disponga el MSP, debe abstenerse de asistir a la PUCE y notificar su inasistencia en la herramienta que provee la página web de la institución y para su reingreso debe presentar un justificativo que indique haber recibido el ALTA EPIDEMIOLÓGICA por parte del MSP.
- Aplicar controles administrativos en aquellos puestos de trabajo que impliquen atención al público:
 - Atención por número de cédula
 - Implementar ventanillas de atención como medio de barrera
 - Delimitar atención con círculos pintados en el suelo cada 2 metros de distancia.
- Promover horarios de trabajo flexibles, horarios escalonados y turnos para disminuir la densidad poblacional en el lugar de trabajo. La ocupación de trabajadores en el campus debe reducirse al menos en un 50% de la capacidad anterior a la pandemia.
- En caso se tenga hijos menores de 10 años de edad, y si ambos padres trabajan en relación de dependencia con la PUCE, de ser necesario, uno de los dos acudirá a la jornada presencial y el otro deberá realizar teletrabajo.
- El uso de mascarilla ha sido indicado como obligatorio por el Alcalde de Quito por lo que se extiende el mismo a las actividades dentro del campus.
- Mantener las distancias recomendadas (2 metros entre personas) en sus puestos de trabajo.
- Reemplazar las reuniones personales por reuniones virtuales.
- Evitar actividades grupales que no sean académicas.
- Permitir la ventilación natural de los espacios.
- No ingerir ningún tipo de alimentos en las oficinas.

Asistencia a clases

- Promover el entendimiento de los estudiantes y sus familias sobre la necesidad de culminar el semestre en línea para aquellas carreras y asignaturas que lo permitan, de tal manera que se logre minimizar el riesgo de transmisión y las medidas de prevención del coronavirus mediante charlas in situ en la primera semana de reanudadas las actividades presenciales, para ello estará a lo dispuesto en el documento: Lineamientos para la implementación de las medidas académicas de flexibilidad para la finalización del período 2020-01 y la apertura del período 2020-02, en la sede matriz, ante la emergencia sanitaria del Ecuador, aprobadas por el consejo superior el 18 de abril del 2020 y los lineamientos para su ejecución emitidos por la Dirección General Académica.
- Asegurarnos que los docentes y estudiantes sepan que cuando tienen síntomas respiratorios, no deben acudir a la PUCE, ratificar que no serán penalizados por días de enfermedad. Desde la DGA se deberá configurar un sistema de informes para cualquier

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

caso asegurando la agilidad del proceso y aclarando el proceso de notificación de ausencias.

- Todo alumno que se encuentre con diagnóstico confirmado para COVID 19 debe cumplir el aislamiento domiciliario, según disponga el MSP, debe abstenerse de asistir a la PUCE y notificar su inasistencia en la herramienta que provee la página web de la institución y para su reingreso debe presentar un justificativo que indique haber recibido el ALTA EPIDEMIOLÓGICA por parte del MSP.
- Durante el presente semestre mantener el límite de faltas a 20%, pero para entrega de deberes, pruebas y presentación de exámenes no se requerirá legalizar el certificado en el centro médico, siempre y cuando el estudiante haya realizado la notificación mencionada en el párrafo anterior.
- Priorizar las clases presenciales cuando exista un componente práctico ineludible. Tener un número de estudiantes adecuado para la superficie del aula o el laboratorio, no más de 12 personas (el propósito es disminuir la ocupación del campus a la mitad o menos).
- No ingerir ningún tipo de alimentos en las aulas.

Centro Médico Integral PUCE Salud 1

- Suspender la obligatoriedad de certificado médico a los alumnos de primer nivel que no han completado el proceso hasta la fecha.
- Suspender la atención a demanda excepto para emergencias. Los turnos se darán en secretaría cada 20 minutos. Habrá prioridad en casos de pacientes con sintomatología respiratoria en área exclusiva y quienes serán enviados a casa.
- No se permitirá acompañantes y la sala de espera se guardará la norma de distancia social.
- Se debe evaluar una zona de separación para pacientes con sintomatología respiratoria.

Cuidado de aulas y espacios físicos compartidos

- Limpiar y desinfectar las salas de clase, diariamente con hipoclorito al menos dos veces al día.
- Es indispensable que los recipientes con gel y alcohol estén llenos para uso de la comunidad universitaria.
- Se deberá ventilar las aulas o laboratorios ocupados 3 veces al día, cada vez que se cambia de grupo de estudiantes, esperando 30 minutos entre clases dictadas.
- Usar mascarilla en todas las actividades dentro del campus.
- Lavarse las manos con frecuencia según los protocolos definidos previamente.
- Limpieza de pasamanos, picaportes, interruptores de luces, manijas de puertas, griferías de lavabos, palancas de inodoros, respaldos de sillas, al menos cada 2 horas.
- Mantener la distancia adecuada entre las personas (2 metros entre personas).
- Se organizará a los colaboradores y estudiantes para evitar que se agrupen en los ascensores. Los ascensores no deben tomar más de la mitad de su capacidad de carga. Esto estará a cargo del personal de **Seguridad Física**.

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

- Es mandatorio limpiar frecuentemente los trapos usados por el personal de servicios generales, cambiar los trapeadores de madera por aquellos que son de plástico para dejarlos sumergidos en hipoclorito al menos media hora, dotar a todo el personal de limpieza de los recipientes que pueden trasladar con solución de hipoclorito para que vayan remojando frecuentemente el trapeador y no distribuyan la suciedad. Vigilar que la mezcla de hipoclorito sea renovada a diario, en la medida exacta, ya que de lo contrario su efecto desinfectante se pierde.

Las siguientes son indicaciones que aplicarán cuando un caso sospechoso o confirmado pasó tiempo en una comunidad como un área de espera, área de juego o usó las instalaciones sanitarias; de manera permanente mientras dura el período de riesgo comunitario de contraer la enfermedad se deberá:

Limpiar las áreas (instalaciones sanitarias y otras) con detergente doméstico seguido de un desinfectante doméstico combinados, por ejemplo, uno que contenga hipoclorito (solución de lejía). Prestar especial atención a los sitios que se tocan con frecuencia, incluidas las manijas de las puertas, los respaldos de las sillas, las griferías de lavabos y palancas de inodoros.

Una vez que la limpieza y desinfección se hayan completado y todas las superficies están completamente secas, el área se puede volver a utilizar.

En la Biblioteca, gimnasio, cancha de fútbol, coliseo, centro de cómputo y cafeterías

- El personal de la biblioteca debe controlar la ocupación de espacios comunes como salas de lectura y reuniones con un máximo de 12 ocupantes o la mitad de su aforo si es menor.
- Se establecerán turnos con tiempo de permanencia en los espacios para evitar llenar el aforo total y permitir que los usuarios mantengan la distancia mínima de 2 metros.
- Las mesas de trabajo, alimentación y/o máquinas de ejercicio deberán estar espaciadas entre sí al menos a 2 metros una de otra.
- Se debe comer únicamente en las cafeterías y hacerlo de forma dispersa, manteniendo una distancia de 0.9 metros y evitar sentarse cara a cara.
- Fomentar la utilización de utensilios personales y desinfectarlos con frecuencia.
- La administración de bares y cafeterías deben revisar y aplicar el PROTOCOLO PARA LA HIGIENE DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO, del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en colaboración con otros ministerios.
- Los trabajadores de las cafeterías deben ser revisados frecuentemente para verificar su estado de salud.
- Deberán reforzar el mantenimiento de los espacios de tal manera que estén ventilados, secos, limpios y sean desinfectados con hipoclorito o alcohol antiséptico cuando cambien de usuario (mesones, mesas, máquinas de ejercicio).
- El personal y los estudiantes deben desinfectarse las manos antes y después de usar los libros, las mesas y las máquinas o implementos de ejercicio.
- El personal de atención al público utilizará máscara facial durante la jornada laboral.

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

Grupos vulnerables

El coronavirus COVID-19 es una enfermedad de rápida transmisión, el 20% de los casos van a requerir hospitalización prolongada con un resultado del 4 o 5% de muertes, con un riesgo que aumenta rápidamente para mayores de 60 años. Esto último debido a que el virus puede provocar una enfermedad más grave, como neumonía, síndrome respiratorio agudo severo e insuficiencia renal. Es probable que esté en mayor riesgo si padece COVID-19 y además tiene:

- ≥ 60 años de edad
- Embarazo y lactancia (con certificado del ginecólogo)
- Afecciones médicas crónicas como:
 - ✓ Enfermedad cardíaca: con repercusión hemodinámica, hipertensión arterial, posoperatorio reciente de cirugía o cateterismo.
 - ✓ Enfermedad pulmonar crónica: asma grave, fibrosis quística, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, personas dependientes de oxígeno.
 - ✓ Cáncer, diabetes mal controlada, enfermedad hepática, mal nutrición severa
 - ✓ Enfermedades y/o tratamientos que causan inmunosupresión, como: lupus eritematoso sistémico, artritis reumatoidea, esclerosis múltiple, quimioterapia, medicamentos biológicos, pacientes trasplantados.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que el factor dominante que determina si uno se infecta o no, es la posibilidad de exposición. Por lo tanto, no se puede concluir simplemente que una mejor inmunidad reducirá el riesgo de infección.

Los trabajadores y estudiantes que padezcan alguna de las condiciones antes mencionadas deberán continuar en la modalidad de teletrabajo y preferir la educación virtual si la naturaleza de la carrera lo permite. Esto será coordinado y supervisado por cada Decano o director de área.

Se recomienda que las personas mayores de 65 años y aquellas con muchas afecciones subyacentes, como las que están inmunocomprometidas o con una enfermedad hepática significativa, reciban vacunas para la influenza y para neumococo. Además, se les recomienda que dispongan de una reserva de medicación para un tiempo prudencial, que no dejen de tomar la medicación habitual y que no cambien la misma sin indicación de su médico.

Servicios externos dentro del campus y líneas de proveedores

Las ventas de servicios externos en la PUCE pueden verse severamente afectadas. Las intervenciones tempranas y efectivas pueden mitigar, pero no eliminarán el riesgo a menos que abarquen toda la comunidad universitaria.

- Se debe mantener un registro claro de los contactos con los proveedores cada día. De modo que, si se identifica una infección, la universidad puede alarmar a todos los que

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

posiblemente estén expuestos para minimizar el riesgo y mitigar el daño a colaboradores y clientes externos.

- Deben desarrollarse e implementarse métodos sin contacto para realizar las actividades inherentes a la universidad, que incluyen: Servicio de recogida y entrega a nivel de ventanillas (donde hay disponibilidad), incluido el aseguramiento de un espacio adecuado.
- Comunicar a los proveedores externos de la PUCE de la importancia de fomentar la no asistencia de sus trabajadores cuando se encuentren con síntomas respiratorios.

Otras

- Todos los miembros de la PUCE, que acudan al campus por una o varias razones, tienen la OBLIGACIÓN de notificar a su tutor o jefe inmediato superior sobre el diagnóstico confirmado de padecer COVID 19, a su vez dicha autoridad deberá comunicar este particular al círculo cercano de interacción de la persona en cuestión, de tal manera que se pueda cumplir con el aislamiento domiciliario de los involucrados por 14 días.
- Insistir en la declaratoria de Universidad libre de humo. Fumar afecta el sistema inmune en las vías respiratorias, el tejido pulmonar y en todo el organismo. Esto reduce su protección natural contra infecciones, como el coronavirus. El fumar incrementa el riesgo de contraer infecciones respiratorias, de que la infección dure más tiempo y que la infección sea más grave. El fumar afecta también a las personas que se encuentran cerca.
- Suspender o postergar novatadas, fiestas de gala. Especial énfasis en controlar reuniones en las afueras de la PUCE como sucede en la calle España.
- Reforzar el impedimento para que alumnos que realizan experiencias hospitalarias acudan a la PUCE con ropa de prácticas.

PROCEDIMIENTO DE REINGRESO SEGURO

Estas acciones han sido fundamentadas en las recomendaciones previas desde el punto de vista médico-técnico del **Comité de Prevención Sanitaria**, y estandarizadas desde la visión del talento humano, con el aporte de varias áreas de la institución, como: comunicación, centro de educación virtual, CPsA, Centro Médico Integral PUCE Salud 1, como apoyo para que se desarrolle de manera conjunta y el personal reconozca que es un equipo consolidado el que respalda el retorno al campus. Adicionalmente, se propone una actividad vinculada a las asociaciones de trabajadores y profesores.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ALCANCE	ACCION
ENCUESTA	Conocer de forma actualizada la situación geográfica actual de cada colaborador (situación real de necesidades / actualizar datos SSFF)	Obtener datos que permitan discernir la situación de cada colaborador para autorizar trabajo presencial o teletrabajo o figura mixta	Colaboradores de PUCE Quito	Desarrollar un cuestionario online que permita discernir las realidades individuales y pueda ser cargado directamente a la actualización de datos del SSFF
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PUCE Colaboradores	Mantener constante información de acciones concretas que la PUCE está realizando con relación al	Desarrollar información gráfica de comunicación interna estratégica, que permita mantener al día las acciones	La comunidad PUCE a nivel de Quito	Coordinar con DCE y CEV la estrategia de información necesaria para demostrar las acciones y procedimientos que

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

	reingreso, para que los colaboradores puedan conocer acciones básicas de su actuar ante la pandemia	positivas que se manejan en la PUCE ante esta situación desde el Rectorado y las diferentes direcciones generales		se están ejecutando para cuidar la salud de los colaboradores
VIDEO CONFERENCIA	Informar el plan de reingreso seguro: aspectos psicológicos, de salud, anímicos, legales u otros relacionados con la gestión del talento humano	Generar cercanía y empatía con el equipo de autoridades respecto a la claridad de la información vertida Generar confianza y seguridad para un retorno adecuado y bienestar de nuestra gente	Comunidad interna vía intranet y otros servicios de comunicación virtual donde estará alojada la comunicación	Speech como primera videoconferencia de autoridades (2 min) Planificar un speech para cada participante de la videoconferencia (2 min c/u para responder preguntas)
PROTOCOLO, ENTREGA Y MANEJO DE KITS DE SEGURIDAD	Reglamentar el comportamiento para la convivencia post virus	Documentar las condiciones permitidas para las relaciones sociales y el cuidado del contacto con los demás en el ambiente laboral.	Todo el personal conforme se vaya reintegrando a las funciones presenciales	Desarrollar conjuntamente con DSSO, DCE, CPsA, PuceSalud, las condiciones del protocolo para asegurar su cumplimiento. Ejecutar a través de los responsables (mandos medios) el cumplimiento a cabalidad en la unidad a su cargo. Entrega de kits de seguridad
VIDEO DEL PROTOCOLO	Guiar y motivar al personal respecto al protocolo de retorno a la PUCE	Condiciones de aseguramiento de la salud de cada colaborador y sus compañeros	Personal administrativo. Posteriormente Docentes y Estudiantes	Grabar un video estratégico y esperanzador por parte del Rector y de actores designados (speech) (Atpuce, APuce, Feuce, Coop, Fideicomiso)

ASESORAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA:

- Dado que el semestre culminará en modalidad virtual, los docentes deberán continuar con sus actividades en el esquema de teletrabajo. Se manejarán excepciones para docentes que requieran asistir al campus por motivos debidamente justificados, previa autorización y coordinación con sus respectivos decanatos.
- Definir el trabajo bajo confianza de los responsables de las unidades, acompañarles en la forma de administrar a su personal.
- Lineamientos generales o por cada unidad para reinserción parcial.
- Reorganizar el teletrabajo para lograr los resultados, objetivo y metas planteados en los POAs, que la gente pueda ingresar, sacar sus documentos y volver al teletrabajo.
- Replantear la forma de trabajo e innovar las acciones para seguir adelante en el logro de los objetivos.

EL ANÁLISIS SE REALIZARÁ CON BASE EN:

1. NECESIDADES DE SALUD DE CADA COLABORADOR
 - a. Casos confirmados de infección o contacto cercano.
 - b. Vulnerabilidad (enfermedades catastróficas, edad – mayores a 55 años, embarazo y lactancia (con certificado del ginecólogo), discapacidad (carné y aquel que indique comorbilidad, certificado), niños menores de 10 años que no pueden quedarse solos en casa.
 - c. Verificación sobre uso de transporte público, ya que esto aumenta el riesgo de contagio. Esto sujeto a las regulaciones de movilidad del COE nacional.
 - d. Uso del espacio en las oficinas, con una separación de 2 metros.

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

- e. La atención con horario, trabajar en turnos de 4 horas diarias en 2 turnos: am y pm. Esto sujeto a las regulaciones de movilidad del COE nacional.
2. VALIDACIÓN DE CADA JEFE DE LAS NECESIDADES DEL NÚMERO MÍNIMO INDISPENSABLE DE SU EQUIPO DE TRABAJO
 - a. Direcciones
 - b. Facultades
 - c. Unidades de servicio
 3. RECUPERACIÓN
 - a. A quienes están en suspensión, retornar al campus resulta indispensable, pero se haría con horarios flexibles y jornadas menores.
 - b. La resiliencia en el regreso a nuestras labores – Psicología Positiva
 4. HORARIOS DE TURNOS
 - a. Aceptar posibilidad de que el colaborador prefiera teletrabajo.
 - b. Manejar turnos para las funciones en cada unidad.
 5. ESTIGMA
 - a. Evitar que se estigmatice a las personas que están con casos confirmados de infección o contacto cercano
 - b. Apoyar desde Psicoescucha PUCE. Números de contacto: 2991779 y 2991780
 6. CAPACITACIÓN
 - a. Guiar las nuevas condiciones y el protocolo de salud pos COVID19
 - b. Redefinir funciones y capacitar en la reorganización
 - c. Elaborar un video informando cuando ya se apruebe el protocolo de regreso
 7. GARANTIZAR LO POSITIVO DE LA PUCE
 - a) Los descuentos se realizarán después de las crisis, evitando incrementar el problema personal que pueden estar viviendo cada familia
 - b) Se cuidarán los salarios fijos y por ello se prefiere reestructurar funciones antes que ingresar más personal
 - c) Aprovecha las circunstancias presentadas para fortalecer a los colaboradores como seres humanos en lo que respecta al apoyo espiritual y psicológico que puedan estar requiriendo
 - d) Respeta el espacio privado de cada colaborador, no exigiendo información de su estado de salud, solicitando solo la afirmación de su médico y no pruebas u otro tipo de controles (certificado del último trimestre)
 - e) Considera el teletrabajo y la docencia virtual como salidas importantes e inminentes para continuar
 - f) Confía en su personal y en la respuesta de ambos lados (personal – institución) para cumplir con las expectativas
 - g) Política consensuada para cerrar el semestre con pocas novedades y de manera virtual

“Una onza de prevención vale mucho más que una libra de cura para un proceso de crecimiento exponencial.”

- h) Definición de políticas de justificación de ausencia por situaciones relacionadas a sospechas del COVID19

8. KITS PERSONALES

- a. Mascarilla personal
- b. Gel personal

ESCALONES PARA REINICIAR LABORES:

1er día: personal de Servicios Generales e Infraestructura más el apoyo de la empresa de limpieza externa Work Force para labores de limpieza desinfección de espacios.

2do día: Ingresan mandos medios y autoridades para organización del trabajo.

3er día: retorna el personal de acuerdo a lo establecido anteriormente por cada autoridad o jefe de área, tendiendo al mínimo indispensable.